



REPORTE MONITOREO DE PROGRAMAS E INICIATIVAS PROGRAMÁTICAS

EJECUCIÓN AÑO 2017

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

SERVICIO NACIONAL DE PESCA

DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA TÉCNICA

DIVISIÓN DE CONTROL DE GESTIÓN PÚBLICA

DIPRES

2018

Introducción

El presente reporte contiene los resultados del proceso de Monitoreo de los Programas e Iniciativas Programáticas del Servicio Nacional de Pesca, correspondientes al ejercicio fiscal 2017. Dicha información, provista por el Servicio a través de la plataforma web de DIPRES, ha sido sistematizada por la División de Control de la Gestión Pública en un formato estándar. En el presente documento, se publican los resultados del proceso de monitoreo para tres programas y/o iniciativas.

Cabe señalar que a partir del año 2013, DIPRES da inicio al proceso de Monitoreo de Programas e Iniciativas, luego de contar con una base de datos relevante de programas e iniciativas con sus respectivos diseños. Dicha data, se generó gradualmente gracias a los procesos de Evaluación Ex Ante de Diseño (iniciado en 2008) y de la Presentación de Programas al Presupuesto a través de un Formulario Estándar (FE iniciado en 2001), los cuales permitieron recabar para cada programa e iniciativa, antecedentes tales como: objetivos (propósito y fin), indicadores de resultados (a nivel de producto, intermedios y eventualmente finales), bienes y servicios provistos (componentes), población a la que se dirige (beneficiarios), estimaciones de gasto y gasto efectivo, entre otros antecedentes.

Las fichas de monitoreo presentan, en general, información de los últimos tres años (2015, 2016 y 2017). Sin embargo, y debido principalmente a que el monitoreo de programas e iniciativas es un proceso relativamente nuevo e incremental en su cobertura, hay programas e iniciativas para los que no se cuenta con información para los tres períodos.

Asimismo, cabe señalar que los programas e iniciativas programáticas monitoreadas hasta ahora, no corresponden necesariamente a la totalidad de la oferta programática ejecutada por el Servicio durante el año 2017, debido a que identificar y dar estructura programática a las diversas actividades ejecutadas por las institución con recursos públicos, es un proceso permanente y dinámico, que se actualiza cada año durante la formulación del presupuesto.

Al final del presente informe se adjunta un glosario con las definiciones conceptuales y operativas que ayudan a comprender mejor los contenidos del mismo.

Contenido

Fondo de Fomento para la Pesca Artesanal	4
Programa de Fortalecimiento de la Fiscalización de la Pesquería de Merluza Común (Merluccius gayi gayi)	7
Programa de Fortalecimiento del Control de la Plaga Didymo (Didymosphenia Geminata).....	10
Glosario de Términos	12

Fondo de Fomento para la Pesca Artesanal

SERVICIO NACIONAL DE PESCA

DESCRIPCIÓN

Este programa tiene como objetivo contribuir al desarrollo sustentable de la pesca artesanal, fomentando y promoviendo el desarrollo de la infraestructura, la capacitación y asistencia técnica de los pescadores y sus organizaciones, el repoblamiento y cultivo de los recursos hidrobiológicos, la comercialización de los productos pesqueros y la administración de los centros de producción, mediante procesos de concurso público que benefician tanto a los pescadores artesanales como a sus organizaciones. De manera excepcional, el Fondo ha debido financiar programas y proyectos dirigidos a la recuperación de activos productivos de pescadores artesanales siniestrados y afectados por las catástrofes naturales en el borde costero nacional.

Caracterización		Evaluaciones	
Eje	Crecimiento	Ex Ante de diseño	Sin evaluación ex ante
Ámbito	Fomento productivo	Monitoreado desde	2012
Año inicio	Sin información	Ex Post	2016: Desempeño Suficiente (EPG)

MONITOREO 2016-2017

I. Población y Gasto

La población objetivo identificada corresponde a 1.202 organizaciones de pescadores artesanales.

	Unidad de medida	2016	2017
Población beneficiada	Organizaciones y personas	658 ¹	633 ²
Gasto por beneficiario	Miles \$2018	8.228	8.122

II. Ejecución Presupuestaria

Porcentaje de ejecución respecto a	2016	2017
Presupuesto Inicial	97%	74%
Presupuesto Final	100%	100%

¹ Corresponde a 455 organizaciones y 203 personas naturales

² Corresponde a 369 organizaciones y 264 personas naturales

III. Nivel de producción

Componente	Unidad de medida	Producción (Unidad)	
		2016	2017
Proyectos financiados en emprendimiento productivo para mujeres pescadoras artesanales ³	N° de mujeres beneficiadas	485	0
Proyectos financiados para formalización de los espacios de trabajo	N° de proyectos financiados	56	61
Proyectos financiados que incorporan actividades de diversificación productiva	N° de proyectos financiados	33	55
Proyectos financiados que incorporan mejoras tecnológicas en las etapas de extracción, cultivo y navegación	N° de proyectos financiados	346	243
Proyectos financiados que incorporan mejoras tecnológicas para conservación y distribución de los recursos pesqueros	N° de proyectos financiados	8	10
Subsidio a la recuperación de activos productivos de pescadores artesanales afectados por catástrofes naturales en el borde costero nacional (Tsunami, Marejadas, Aluviones, etc.)	N° de personas beneficiadas	491	10

³ No se ejecutó el componente.

Etapas del proceso de producción

Componente	Etapa	2016	2017
Proyectos financiados para formalización de los espacios de trabajo	N° de proyectos admisibles	147	63
	N° de proyectos en ejecución	66	2
	N° de proyectos terminados	56	61
Proyectos financiados que incorporan actividades de diversificación productiva	N° de proyectos admisibles	71	64
	N° de proyectos en ejecución	18	9
	N° de proyectos terminados	33	55
Proyectos financiados que incorporan mejoras tecnológicas en las etapas de extracción, cultivo y navegación	N° de proyectos admisibles	543	495
	N° de proyectos en ejecución	115	252
	N° de proyectos terminados	346	243
Proyectos financiados que incorporan mejoras tecnológicas para conservación y distribución de los recursos pesqueros	N° de proyectos admisibles	15	11
	N° de proyectos en ejecución	4	1
	N° de proyectos terminados	8	10

IV. Resultados

Indicador de Propósito	Fórmula de cálculo	2016	2017
Porcentaje de organizaciones atendidas	$(\text{N}^\circ \text{ de organizaciones atendidas año t} / \text{N}^\circ \text{ total de organizaciones a nivel nacional año t}) * 100$	38% (455/1.202)	31% (369/1.202)

Programa de Fortalecimiento de la Fiscalización de la Pesquería de Merluza Común (Merluccius gayi gayi)

SERVICIO NACIONAL DE PESCA

DESCRIPCIÓN

Este programa tiene como objetivo reducir el volumen de pesca ilegal del recurso Merluza Común que realiza la flota artesanal, entre las regiones de Valparaíso y el Biobío. Lo anterior, realizando controles y fiscalizaciones en terreno, con énfasis en aquellos agentes que incumplen reiteradamente la normativa pesquera comprometiendo severamente la sustentabilidad del recurso; además desarrollando una campaña de difusión para involucrar al consumidor minorista en la protección del recurso Merluza Común.

Caracterización	
Eje	Crecimiento
Ámbito	Cumplimiento de la normativa
Año inicio	2015

Evaluaciones	
Ex Ante de diseño	2016: Recomendado Favorablemente (Reformulación)
Monitoreado desde	2015
Ex Post	Evaluación de Impacto 2016 (J-PAL)

MONITOREO 2015-2017

I. Población y Gasto

La población objetivo identificada corresponde a 18.000 personas (pescadores, transportistas, comerciantes del terminal pesquero metropolitano, entre otros).

	Unidad de medida	2015	2016	2017
Población beneficiada	Personas	15.406	16.600	16.600
Gasto por beneficiario	Miles \$2018	17	14	15

II. Ejecución Presupuestaria

Porcentaje de ejecución respecto a	2015	2016	2017
Presupuesto Inicial	96%	91%	100%
Presupuesto Final	96%	91%	100%

III. Nivel de producción

Componente ⁴	Unidad de medida	Producción (Unidad)		
		2015	2016	2017
Campaña de difusión para involucrar al consumidor minorista en la protección del recurso merluza común	Campaña de difusión realizada	1	1	1
Fortalecer el control carretero	Número de controles carreteros realizados	100	No aplica ⁴	No aplica ⁴
Fortalecer el control en el Terminal Pesquero Metropolitano (TPM)	Número de acciones de control y/o fiscalización	105	No aplica ⁴	No aplica ⁴
Fortalecer la fiscalización documental	Piloto del sistema para la trazabilidad del recurso merluza común implementado y protocolo de fiscal	No aplica ⁵	1	1
Fortalecer la fiscalización en el proceso de extracción de la merluza común	Número de acciones de fiscalización en terreno	90	No aplica ⁴	No aplica ⁴
Fortalecer la fiscalización en terreno	Número de actividades de fiscalización en terreno dirigida a los distintos agentes	No aplica ⁴	300	300

⁴ Los componentes “Fortalecer el control carretero”, “Fortalecer el control en el Terminal Pesquero Metropolitano (TPM)” y “Fortalecer la fiscalización en el proceso de extracción de la merluza común” se integran a contar del año 2016 en el componente “Fortalecer la fiscalización en terreno”.

⁵ Este componente no existía en el año 2015. Se incorpora como nuevo componente el año 2016, y su objetivo fue reforzar el sistema de trazabilidad electrónica que implementa el Servicio, por considerarse un elemento imprescindible para realizar análisis documental y con ello gestionar la fiscalización en terreno.

IV. Resultados

Indicador de Propósito	Fórmula de cálculo	2015	2016	2017
Relación entre el número de declaraciones de desembarque de la flota artesanal recibidas por SERNAPESCA en período t y el número de zarpes efectivos de la flota artesanal autorizados por la Armada de Chile en el período t	$(\text{Número de declaraciones de desembarque de la flota artesanal recibidas por SERNAPESCA en período } t / \text{Número de zarpes efectivos de la flota artesanal autorizados por la Armada de Chile en el período } t^6) * 100$	42% (9.166/21.600)	56% (12.124/21.639)	59% (10.503/17.796)

⁶ La información para el denominador del indicador de propósito es proporcionada por la Dirección General de Territorio Marítimo y Marina Mercante, Unidad de Intereses Marítimos de las Capitanías de Puerto de la Región del Maule.

Programa de Fortalecimiento del Control de la Plaga Didymo (*Didymosphenia Geminata*) SERVICIO NACIONAL DE PESCA

DESCRIPCIÓN

Este programa tiene como objetivo contener la dispersión de la plaga Didymo (*Didymosphenia geminata*) en cursos de agua dulce de territorio nacional, permitiendo la mantención de las zonas efectivas para la pesca recreativa en la zona centro sur y sur austral de Chile. Entrega a los usuarios información sobre los riesgos de la propagación de la plaga Didymo y realiza control de frontera y post frontera mediante desinfecciones.

Caracterización		Evaluaciones	
Eje	Medio Ambiente y Recursos Naturales	Ex Ante de diseño	2015: Recomendado Favorablemente (Nuevo)
Ámbito	Medio Ambiente y Recursos Naturales	Monitoreado desde	2015
Año inicio	2015	Ex Post	Sin evaluación ex post en los últimos cinco años

MONITOREO 2015-2017

I. Población y Gasto

La población objetivo identificada corresponde a 6.000 personas (pescadores recreativos, entre otros).

	Unidad de medida	2015	2016	2017
Población beneficiada	Personas	2.059	3.873	3.996
Gasto por beneficiario	Miles \$2018	27	17	11

II. Ejecución Presupuestaria

Porcentaje de ejecución respecto a	2015	2016	2017
Presupuesto Inicial	100%	128%	106%
Presupuesto Final	100%	100%	100%

III. Nivel de producción

Componente	Unidad de medida	Producción (Unidad)		
		2015	2016	2017
Control de frontera y post-frontera	Número de desinfecciones por pescador recreativo	742	3.160	246
Difusión para la concientización de la ciudadanía y los agentes sectoriales sobre los riesgos de la propagación de la plaga Didymo	Número de campañas de difusión	59	1.206	209

IV. Resultados

Indicador de Propósito	Fórmula de cálculo	2015	2016	2017
Tasa de variación de nuevos hallazgos de presencia de Didymo en las cuencas con programa de control	$((N^{\circ} \text{ estaciones con hallazgos positivos por cuenca año } t / N^{\circ} \text{ estaciones con hallazgos positivos por cuenca año } t-1) - 1) * 100$	23% ⁷ (49/40)	2% (50/49)	- 22% (39/50)

Otros indicadores	Fórmula de cálculo	2015	2016	2017
Porcentaje de hallazgos de presencia Didymo en el año t ⁸	$(\text{Número de estaciones con hallazgos de presencia Didymo en el año } t / \text{Número total de estaciones de monitoreo del programa de vigilancia entre la región VIII y XII en el año } t^9) * 100$	27% (49/184)	27% (50/184)	21% (39/184)

⁷ Cifra corregida respecto al Reporte de Monitoreo 2016.

⁸ Según compromiso del proceso anterior, el Servicio propone un indicador de propósito adicional a partir del proceso de Monitoreo 2017. Cifras 2015 y 2016 fueron calculadas con la información disponible.

⁹ Son 184 las estaciones de monitoreo del programa de vigilancia entre la región VIII y XII.

Glosario de Términos

- Calificación de evaluación Ex Post de programas
 - Buen Desempeño: el programa presenta resultados positivos y significativos a nivel intermedio y final, así como también en las dimensiones diseño, gestión y producto.
 - Desempeño Suficiente: el programa tiene resultados positivos que dan cuenta de sus objetivos, sin embargo presenta debilidades en alguna(s) de las dimensiones evaluadas.
 - Desempeño Insuficiente: el programa presenta resultados insuficientes y/o muestra debilidades en las dimensiones evaluadas que no le permiten dar cuenta de sus objetivos.
 - Resultados no Demostrados: la evaluación no entrega información suficiente que permita obtener resultados concluyentes respecto del desempeño del programa.

- Calificación evaluación Ex Ante de programas
 - Recomendado Favorablemente (RF): obtuvo categoría “Suficiente” en cada pilar de la evaluación.
 - Objetado Técnicamente (OT): obtuvo categoría “Insuficiente” en al menos un pilar de la evaluación.
 - Falta Información (FI): aquellos programas que no puedan ser evaluados con la información proporcionada.

- Componentes: bienes y/o servicios entregados a los beneficiarios directos o indirectos por un programa o iniciativa programática.

- Gasto por beneficiario: corresponde al gasto ejecutado por el programa o iniciativa programática en el año respectivo, dividido por el número de beneficiarios efectivos de dicho año. El gasto informado, puede provenir de más de una fuente de financiamiento, tales como: presupuesto asignado directamente al programa (Servicio Público) a través de la Ley de Presupuestos, así como transferencias de otros Servicios Públicos y/o Gobiernos Regionales, entre otros.

- Iniciativa programática: conjunto de actividades necesarias, integradas y articuladas para proveer en forma regular ciertos bienes y/o servicios a beneficiarios de la sociedad civil o de otras instituciones del Estado. Dichas iniciativas si bien pueden basar su diseño en una hipótesis de cambio y abordar problemas de carácter público, tienen un alcance (resultado esperado) más acotado que los programas, por lo que no requieren identificar ni medir resultados intermedios y finales. Debido a lo anterior, para algunas iniciativas programáticas no es relevante definir una población objetivo y/o indicadores de resultado intermedio o resultado final.

- Indicador de propósito: indicador de desempeño que permite medir el resultado final o efecto en la población afectada por el problema que dio origen al programa.

- Nivel de producción: cuantificación de la cantidad de bienes y/o servicios entregados a los beneficiarios del programa o iniciativa programática.

- No aplica: cuando no se considera pertinente requerir determinada información (por ejemplo, un componente que no se ejecutó en un año determinado).
- No mide: cuando no es posible cuantificar el indicador por las características propias del diseño de un programa.
- No monitoreado: cuando un programa o iniciativa programática no fue monitoreado en el año de referencia.
- Oferta programática: conjunto de bienes y servicios agregados bajo una estructura de programa o iniciativa programática que genera y entrega una Institución Pública en el marco de su misión y mandato legal.
- Población beneficiada: es aquella parte de la población objetivo que fue efectivamente atendida por el programa en un año determinado.
- Población objetivo: corresponde a las personas (u otra unidad de medida pertinente) que cumplen con los criterios de focalización y que, por lo tanto, el programa planifica atender en un plazo determinado.
- Porcentaje de ejecución: relación porcentual entre el gasto anual efectivo y el presupuesto inicial o final, según corresponda.
- Presupuesto inicial: corresponde al presupuesto aprobado por la Ley de Presupuestos del año respectivo, y vigente al inicio del año fiscal. Este monto puede estar identificado explícitamente en la Ley de Presupuestos, si coincide con un programa presupuestario o con una asignación específica, o en su defecto, corresponder a una estimación de gasto del Servicio Público responsable del programa.
- Presupuesto final: corresponde al gasto definido en el presupuesto inicial, más la totalidad de las modificaciones introducidas a dicho presupuesto a diciembre de cada año. Si el presupuesto inicial es aprobado a través de la Ley de Presupuestos, las modificaciones se realizan por medio de decretos emitidos por el Ministerio de Hacienda.
- Programa: conjunto de actividades necesarias, integradas y articuladas para proveer ciertos bienes y/o servicios, tendientes a lograr un propósito específico en una población objetivo, de modo de resolver un problema que la afecte.
- Programa nuevo: programa que presenta un nuevo propósito (resultado esperado) y que no ha recibido recursos anteriormente en la Ley de Presupuestos.
- Propósito: resultado principal que pretende alcanzar el programa, entendido como un efecto o cambio positivo en la población afectada por el problema que dio origen al programa.

- Reformulación de programa: programa ya existente que manteniendo su propósito (resultado esperado), introduce cambios en algunos elementos claves de su diseño (componentes, estrategia, modalidad de producción, población objetivo, etc.).
- Revisión de diseño: Corresponde a un programa en ejecución y que sin embargo no cuenta con una evaluación ex ante, por lo que es sometido a una revisión de su diseño lógico para que DIPRES le asigne una calificación, según corresponda.
- Sin información: se solicitó la información en el marco del proceso de monitoreo respectivo (a través de un Oficio del Director de Presupuesto) y ésta no fue provista por el Servicio.